

RIO GALLEGOS, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expediente N° 68.984/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 259/14 se aprobó el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A321-1 denominado "Dinámicas de funcionamiento en los procesos de intermediación que llevan a cabo supervisores y directivos escolares en contextos de cambio y reforma educativa, período 1995-2015. El caso de la provincia de Santa Cruz", dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO, codirigido por el Prof. Oscar Daniel JAREMCHUK, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Mg. María Inés MUNIZ y Prof. Sebastián Ariel RUIZ, las Integrantes Externas Prof. Susana Miriam BOLKE y la Psp. Fabiana Maricel GODOY, la Alumna de Pregrado/grado Daiana Alisa FERNANDEZ y el Alumno de Postgrado Prof. Rolando Atilio AVILA;

QUE mediante Acuerdo N° 768/14 se incorporó al mencionado Proyecto de Investigación a la Lic. Zulma Azucena CRUZ en carácter de Docente Investigador U.N.P.A.;

QUE por Acuerdos Nros. 103 y 513/15 se dio de baja del Proyecto de Investigación en cuestión a la Mg. María Inés MUNIZ, a la Prof. Susana Miriam BOLKE, a la Psp. Fabiana Maricel GODOY y al Prof. Rolando Atilio AVILA;

QUE a fs. 116 obra Nota presentada por la Lic. Zulma Azucena CRUZ mediante la cual solicita la baja del Proyecto de Investigación Código 29/A321-1 denominado "Dinámicas de funcionamiento en los procesos de intermediación que llevan a cabo supervisores y directivos escolares en contextos de cambio y reforma educativa, período 1995-2015. El caso de la provincia de Santa Cruz";

QUE a fs. 117 la Dra. Marta Susana REINOSO solicita la baja definitiva del citado Proyecto de Investigación, a partir del 15 de Agosto de 2015, en virtud de que desde el Segundo Cuatrimestre del año 2014 se produjeron una serie de bajas en el Proyecto, por diferentes razones, quedando reducido en un 50 % el número de sus integrantes;

QUE mediante Nota N° 495/15 la Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 752/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de baja en forma definitiva al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A321-1 denominado "Dinámicas de funcionamiento en los procesos de intermediación que llevan a cabo supervisores y directivos escolares en contextos de cambio y reforma educativa, período 1995-2015. El caso de la provincia de Santa Cruz", dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO y codirigido por el Prof. Oscar Daniel JAREMCHUK, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a partir del 15 de Agosto de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA en forma definitiva al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A321-1 denominado "Dinámicas de funcionamiento en los procesos de intermediación que llevan a cabo supervisores y directivos escolares en contextos de cambio y reforma educativa, período 1995-2015. El caso de la

///

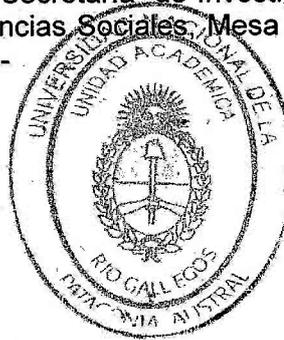
111-2-

provincia de Santa Cruz", dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO (D.N.I. N° 11.007.481) y codirigido por el Prof. Oscar Daniel JAREMCHUK (D.N.I. N° 17.246.484), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a partir del 15 de Agosto de 2015.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

715